

En el sector de la costa catalana se avanza en una profundidad de trece kilómetros, alcanzándose el importante pueblo de Blanes, ya de jurisdicción de Gerona

ANTICIPO DEL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE ENERO DE 1939. TERCER AÑO TRIUNFAL

En Cataluña ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han logrado alcanzar en algunos sectores la profundidad de 10 kilómetros, habiéndose ocupado los pueblos de Santa María de Cornet, Gayá, San Felú de Terrasola, Coll Sospina y Sant Celoni, y en la costa Calella, Pineda y Malgrat. En este último se han cogido 1.500 prisioneros y en todas las estaciones de esta parte de costa, se ha hallado gran cantidad de vagones cargados de material.

En Barcelona, aumenta sin cesar y en cantidades fabulosas el material que va encontrándose. En varias fábricas hay millares de coches y camiones en construcción; en alguna de ellas enorme cantidad de piezas de repuesto, elementos de motor y chasis. En otra 10 ó 12 autos blindados, casi terminados, y material para construir doscientos tanques. Han sido halladas también muchas materias primas, piezas y repuestos. Puede afirmarse que el valor de lo encontrado hasta ahora se eleva a varios centenares de millones de pesetas. También se han cogido en Barcelona 250 locomotoras en buen estado de servicio y elevadísimo número de vagones.

En el puerto han sido hallados en estado de navegar y ser utilizados inmediatamente los siguientes barcos: "España" núm. 3, "Ciudad de Sevilla", "Río Darro" y "Río Segre". En el dique seco, para carenar, están el submarino "C-1" y un "R. O. K".

AMPLIACION AL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE ENERO DE 1939 TERCER AÑO TRIUNFAL

En Cataluña, con temporal de nieve y lluvia, en el sector Norte se han ocupado, además de los pueblos citados en el avance del Parte, el de Cofort y las posiciones de Casanova de Sarrapina, Lagarsa y Can Simó.

En el sector central, los pueblos de San Julián de Sa-

Continúa el impetuoso avance, liberándose numerosos pueblos

A varios centenares de millones de pesetas se eleva la cifra de lo recuperado en Barcelona. En perfecto estado son hallados en el puerto dos submarinos y tres buques

sorba, Santa Eulalia de Riuprimer, Montañola, San Genís, Estany, San Cugat y San Felú de Codinas y las posiciones de Ermita de los Mártires, Sierra de San Sebastián, Ermita de San Salvador y Ermita de San Sebastián.

En el sector Sur, la columna que avanza por la costa logró una profundidad de 13 kilómetros, alcanzando la desembocadura del río Tordera, límite en esa parte de las provincias de Barcelona y Gerona y ocupando el pueblo de Las Ferrerías. También han sido conquistados los de Gualba de Baix, Viardell, Valgorguina, Arenys de Munt y Canoves.

El número total de presentados y prisioneros hechos hoy se eleva a más de 2.200, entre ellos varios jefes y oficiales, casi todo un batallón de ametralladoras motorizadas, al que se le han cogido 30 máquinas, y en la costa, en el pueblo de Calella, la música completa de la aviación roja que al llegar nuestras tropas, tocó el Himno Nacional y los del Movimiento.

Entre el material cogido figuran cuatro autos blindados y cinco carros de combate.

En Extremadura, a pesar del fuerte temporal de lluvias reinante se ha llevado a cabo otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, cogiéndose 102 prisioneros, muchos fusiles y material diverso. En la operación de ayer, además de los 325 muertos del enemigo que se hicieron constar en el Parte, se recogieron después otros 280.

En el frente de Madrid,

sector del Cerro de los Angeles, también se ha hecho una pequeña rectificación, avanzando nuestra línea.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestras fuerzas aéreas han bombardeado y ametrallado algunas concentraciones enemigas en Cataluña. También han bombardeado los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Massanet y Siis, produciendo en la primera grandes incendios y la voladura de un tren de explosivos.

SEGUNDA AMPLIACION DEL PARTE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE ENERO DE 1939. TERCER AÑO TRIUNFAL

A última hora se reciben noticias de haberse ocupado por la columna de la costa el pueblo de Gualba de Dalt y el de Blanes, habiéndose establecido en este último una cabeza de puente. Entre La Batlloria y los Gualbas ha sido cercada una columna roja, desconociéndose aún el personal y material de ella que se han cogido. Esta sola columna de la costa ha hecho hoy más de 2.000 prisioneros, y entre el mucho material que ha cogido, además de los cinco carros de combate y cuatro autos blindados, ya citados, figura un hospital y mucho material.

El número total de prisioneros de hoy registrado hasta ahora pasa de 2.700.

Salamanca, 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

das que, ocupando y rebasando el trozo de costa hasta Malgrat, continuaron después hasta Blanes, pisando ya tierra de Gerona y repasando el río Tordera.

Entre estas dos avanzadas de nuestros frentes, queda una importantísima bolsa formada por el terreno comprendido entre la carretera de Vich a Granollers y la Sierra de Monseny, que será probablemente una de las fortificaciones preferidas por los rojos para su resistencia tantas veces fracasada.

En nuestra retaguardia, en lo que podíamos llamar el sector triunfal de Barcelona ha continuado el recuento del gran botín logrado en la memorable jornada de hace una semana. Las cifras alcanzadas son verdaderamente soberbias y dan una idea cada vez más completa y más sorprendente del gran triunfo

Lotería Nacional

Burgos.—En el sorteo ordinario de la Lotería Nacional celebrado esta mañana, han resultado premiados los siguientes números:

Con cuatrocientas mil pesetas, el número 4.159, a Sevilla, Zaragoza.

Con setenta mil pesetas, el número 1.503, Santander, Palma de Mallorca.

Con treinta mil pesetas, el número 13.016, Castellón, Cádiz.

Con treinta mil pesetas, el número 19.970, Sevilla.

Premiados con mil quinientas pesetas: 39.521, 19.652, 17.972, 26.072, 6.789, 18.134, 25.727, 20.489, 16.171, 14.276, 16.278, 34.441, 24.372, 34.433, 17.724.

Incorporación a filas

Se recuerda a los individuos del remplazo de 1941, nacidos en el 4.º trimestre de 1920, la obligación en que se encuentran de presentarse en la Caja de Recrutamiento de Vitoria (Cuartel de Santa Teresa), el día 3 del actual, a las NUEVE de la mañana, para ser destinados a Cuervo.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, residentes en este Municipio, advirtiéndoles que la falta de presentación: será castigada con arreglo al Código de Justicia Militar.

Vitoria, 1.º de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, R. Santolalla.

Las comunicaciones con Barcelona

Hace días han sido recibidos telegramas de Barcelona, y ayer, correspondencia, sabiéndose por ella la liberación de nuestro antiguo amigo, abogado del Estado que fué en Vitoria, don José María Sánchez-Bordona, por lo que felicitamos a sus hijas Carmen y Pilar, residentes en esta, aunque sabemos se encuentra con la salud bastante quebrantada dicho amigo.

Calas listadas LA BRASILEÑA

conseguido en aquel día y que tanto asombró y asombra aun hoy al mundo entero.

El fabuloso material de todas clases y de todas las armas de tierra, aire y mar, conseguido en este botín y el gran número de prisioneros que en todos los sectores se ha cogido, muestran la realidad de esta fase triunfal de nuestra guerra de Cataluña en próxima liquidación total.

Provincia de Gerona

En el extremo Norte oriental de España, con una extensión de 5.865 kilómetros cuadrados y una población de 328.000 habitantes, según cómputos de 1930, entre la frontera francesa, la provincia de Barcelona y el Mediterráneo. El suelo, en la parte oriental, es llano o quebrado por lomas de poca importancia, pero en la parte septentrional y occidental, montañoso y agreste

El Obispo de Barcelona permaneció oculto en un sótano

Se escapó cuando le llevaban preso Copiamos del periódico "España", de Tàrragona, llegado esta tarde, la siguiente noticia:

Barcelona.—Ha producido gran júbilo el haberse encontrado al obispo de esta ciudad, doctor Manuel Irujo Almandoz. Vivió durante la época de la terrible persecución de religiosos, oculto en un sótano que abandonaba en algunas ocasiones vestido de obrero. Mantuvo relaciones con otros sacerdotes por medio de personas de su absoluta confianza.

Al comienzo de la revolución roja fué apedreado un día. Otro se le intentó asesinar en el momento que acudía a prestarle los auxilios espirituales a un enfermo.

Logró escapar cuando se le conducía a una prisión y la noticia de que se ha salvado produjo en la ciudad una justa alegría.

Al general Orgaz, Hijo Predilecto de Vitoria y Jefe del Cuerpo de Ejército de Levante, le será regalado por el Ayuntamiento un artístico bajorrelieve con la imagen de la Patrona de la Ciudad y un galón militar

El alcalde, señor Santaolalla, terminada la sesión celebrada por la Corporación Municipal, conversó con los periodistas a quienes mostró un precioso bajorrelieve, obra del artista señor Merin, hecho en madera tallada, y que muestra el conjunto de la hornacina del pórtico de San Miguel con la imagen de la excelsa Patrona de Vitoria, la Virgen Blanca.

Dicho artístico bajorrelieve se le regaló al general Orgaz, el ilustrado jefe del Ejército de Levante don Luis Orgaz Yoldi. También regalará el Ayuntamiento a este ilustre general el Banderín guión del Cuerpo de Ejército levantino.

Los Tercios de Requetés "El Alcázar" y "Cristo Rey", regalan una espada al general Rada

Burgos.—Los Tercios de Requetés "El Alcázar" y "Cristo Rey", han regalado al general jefe de la ciento cincuenta y dos división del Ejército marroquí, general Rada, una espada, construida en Toledo, como homenaje al que fué inspector general de Requetés.

En Praga ondea la Bandera Nacional

Como consecuencia del reconocimiento de Jure Gobierno Nacional por Checoslovaquia, nuestro Representante Diplomático en Praga Sr. Sanz, se ha hecho cargo del edificio de la antigua Legación en dicha ciudad, donde desde ayer ondea la Gloriosa Bandera Roja y Gualda.

por las ramificaciones del Pirineo. Las llanuras de Cerdaña, Olot y Ampurdan constituyen zonas agrícolas muy importantes. La riqueza minera es su guenca carbonífera desde Camporódón hasta Bruguera, entre los ríos Ter y Freser, cuyo centro es San Juan de las Abadesas. En la industria, es notable la corchotaponera de San Felú de Guixols, Palafrugell, etc., y la metalúrgica, textil y manufacturera de Gerona, La Bisbal, Ripoll, etc.

Existen seis partidos judiciales: Figueras, Gerona, La Bisbal, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Los ferrocarriles son: de Barcelona a Francia por Gerona y por Puigcerdá; de Gerona a Olot, Bañolas Palamós, San Felú de Guixols.

Los tres pueblos del máximo avance de ayer

Blanes

De Gerona, del distrito de Santa Coloma de Farnés, con unos 6.000 habitantes, en la costa del Mediterráneo, límite con la provincia de Barcelona. Cereales y vino; fábricas de tejidos de algodón, cortidos, cordelería, alpargatas, cazado, etc.

Estación del ferrocarril de Barcelona a Francia por el litoral; Aduana de segunda clase, comercio de cabotaje y astillero. Dicese que nació en Blanes el famoso cartógrafo Jaime Ferrer de Blanes, amigo de Colón.

Gualba

De Barcelona, del distrito de Arenys del Mar, de menos de mil habitantes, según el censo de 1920: corcho, aceite, vino, canteras de mármol, aguas ferruginosas y minas de óxido de hierro. Cerca, el castillo de Montsolís y el salto del Gualba de 138 metros de altura, que baja del Montseny.

Santa Eulalia de Riuprimer

De Barcelona, distrito y diócesis de Vich, con menos de mil habitantes, según el censo de 1920. En el centro de un pequeño valle, cerca de San Bartolomé del Grau. Cereales, legumbres, fruta; canteras de yeso.

Junta Provincial de Abastecimiento de Carnes

Por la Superioridad se ha dispuesto que puedan ser sacrificados los cerdos que pesen de 70 kilogramos en adelante, señalando al mismo tiempo el precio en vivo que ha de regir hasta el 28 de febrero y que para las razas Céltica, Vitoriana, Lerneña y similares son los siguientes, según su peso:

Cerdos de 70 a 85 kilogramos, al precio de 37 a 39 pesetas arroba en vivo.

Cerdos de 85 a 100 kilogramos, al precio de 34 a 37 pesetas arroba en vivo.

Cerdos de 100 en adelante, al precio de 32 a 34 pesetas arroba en vivo.

Los cerdos de razas grases como la Extremeña, etc., tendrán un precio de dos pesetas menos en arroba en vivo.

Los precios en canal serán los equivalentes al precio en vivo correspondiente.

Se advierte que a partir de primero de marzo próximo serán rebajados estos precios en la cuantía que se determine.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 1 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Inspector, José Berganza.

UN BUEN piano se desea comprar. Informes en esta Administración.

Cada convento se suscribirá a un diario católico

Milán.—En la Asamblea de Sacerdotes diocesanos, celebrada en Milán, trataron en varias sesiones del fomento de la Prensa católica. El Cardenal Arzobispo Schuster tomó la palabra y dijo que los sacerdotes y los religiosos y las monjas, que están en contacto diario con el pueblo, necesitan estar informados de lo que pasa en el mundo. Por esta razón, el Cardenal ha impuesto a todos los Conventos la obligación de suscribirse a un diario católico. Ha recordado que la Madre Cabrini, recientemente beatificada, a pesar de estar absorbida por las agobiantes preocupaciones del Instituto religioso que ella fundó, nunca omitió leer diariamente el periódico, y estrepitosamente reservaba media hora para este fin, en su distribución de tiempo. La Iglesia Católica está demasiado mezclada en la vida del mundo, y en sus diarios acontecimientos para pretender que ningún Santo viva indiferente a lo que ocurre.

El Cardenal Schuster instó a los Párrocos para que sean protagonistas de la Prensa católica en sus parroquias, y prometió dar a los Párrocos que se distinguen en este trabajo algunas de las Medallas de Plata que el Cardenal ha recibido de Su Santidad en su última audiencia.

Dos grandes brazos, a las dos vertientes de la importante Sierra de Monseny, se han abierto por nuestras fuerzas voladas sobre el Ejército enemigo. Un Ejército en tan estrepitosa derrota jamás se ha visto en la Historia. Las jornadas bélicas de cada día en Cataluña tienen un marcado carácter de gran victoria nacional y gran derrota enemiga, sin que la impetuosa sold de nuestro avance deje un solo momento al enemigo para rehacerse, a pesar de la embalsada resistencia, siempre ineficaz, pero dura, que intenta oponer en algunos sectores.

Sobre ese Ejército o restos de Ejército en franca derrota, nuestras fuerzas se han abierto describiendo dos grandes arcos, uno por el norte y otro por la costa. En los dos, durante la jornada de ayer las victorias conseguidas fueron importantísimas.

Por el norte, a pesar del fuerte temporal que continúa en todo su rigor, se avanzó considerablemente nuestra línea, desde las inmediaciones del pueblo de Estany con la altura de Puig Rodó en una profundidad de más de diez kilómetros. La conquista de Puig Rodó, sobre la carretera a Vich y el pueblo de Estany, se vio completada con una magnífica marcha a través de Montanvola y Santa Eulalia hasta rebasar la misma población de Vich por el oeste con la aproximación a Gurb y Santa Cecilia de Vich. La carretera general de Vich a la frontera y la que baja a Granollers están prácticamente bajo nuestro fue-

go, anunciando un grave peligro para los rojos que defienden toda esta región norteña.

Por el sur, sector de la costa, la lengüeta que nuestras fuerzas habían logrado en terreno enemigo se ha extendido considerablemente hasta alcanzar más de trece kilómetros de extensión. Mientras una columna ocupaba San Celoni y Valgorguina, en la Sierra de Carrere hasta acercarse a Montseny por Gualba, otras fuerzas continuaban su marcha a lo largo de la costa, en una franja de diez kilómetros escasos de anchura pero en una magnífica profundidad de trece. Arenys del Mar queda muy a retaguardia de nuestras avanza-

Radio Requeté Jueves Misionales

Programa de la emisión infantil que dará mañana—2 de febrero—D. M., la Obra Pontificia de la Santa Infancia, a las DOS de la tarde.

- 1) "Los Misioneros agradecidos a la O. P. de la Santa Infancia" (Charla).
 - 2) "Canción india" (Rimsky Korsakov).
 - 3) "Bautismo in extremis" (Relato misionero).
 - 4) "Serenata" (Toselli).
 - 5) "No llores" (Poesía).
 - 6) "En el jardín de un monasterio" (Albert W. Ketelbey).
- Las tres piezas enunciadas las interpretará al piano la señorita M. Pizar Palau.

VITORIA ALAVA

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Permanente Municipal

Se despacharon diversos asuntos de trámite La cesión de un bloque de mármol para la construcción del monumento a San Prudencio

Bajo la presidencia del alcalde, señor Santacalla, y con asistencia de los capitulares señores Saracho, Sarz, Elzagarate, Verástegui, Zulueta y Martínez de Ezquerrosa, se reunió esta mañana la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero último.

El estado de caja, arroja un total de pesetas 984.774,35.

La distribución de fondos para el mes de febrero de 1939, asciende a 409.582,16 pesetas.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas por la Corporación Municipal durante el mes de enero último.

La relación del producto de los arbitrios, también aprobada, suma la cantidad de 40.142,11 pesetas.

Una moción del señor alcalde presidente, presentando a la Corporación Municipal los repartimientos por territorial y la matrícula industrial que han de regir para el año en curso, es aprobada. Aumenta en más, respecto al pasado año en unas 4.000 y 6.000 respectivamente.

Se accede al escrito del gremio de cereales que solicita se les en cabece respecto a la entrada de granos con las mismas cuotas que en el año 1938.

A don Juan Alonso, que reclama contra la liquidación del arbitrio de Plus-Valía, practicada a la transmisión de la casa número 37, de la calle de Dato, se está a lo acordado, desestimándose la petición.

Es desestimada una reclamación formulada por los señores Garibay hermanos contra la liquidación formulada por rentas del piso 4.º de la casa número 20 y 22 de la calle del Prado.

En el acta del concurso celebrado para la adjudicación de las obras de asfaltado de las calles que se ejecuten durante el corriente año, se hace la adjudicación a favor del Hijo del Sr. Sánchez Galán.

En el concurso celebrado para la adquisición de tubos de cemento con destino a obras de alcantarillado que se ejecuten por administración durante el corriente año, se adjudica a don Berriabé López de Uralde.

Es aprobada una moción del señor alcalde en el escrito del señor Vicario General de la Diócesis respecto a la cesión de un bloque de mármol blanco con destino al monumento del Patrón de Alava San Prudencio.

A la Comisión de Fomento se autoriza para adquirir bordillo con destino a las calles de la población.

A la misma Comisión de Fomento se autoriza para la adquisición de piedra machacada con destino al arreglo de las calles de la población.

Información de la provincia

DESDE VILLABUENA

El pasado día 23 de enero dejó de existir en esta villa el respetable y bondadoso caballero don Amado Pérez de Loza y Bordegaray, a la edad de 77 años. Era el finado muy estimado en la villa por su caballerosidad y simpatía. Buena prueba de ello han sido los funerales y actos de duelo que se han visto concurridísimos. Descanse en paz tan perfecto caballero.

Liberación y conquista de Barcelona

Como reguero de pólvora corrió la grata y fausta noticia de que las tropas nacionales habían obtenido un nuevo y clamoroso triunfo al conquistar la ciudad condal de Barcelona. Cohetes y chupinazos dieron aspecto de fiesta a la villa. Salve y Te Deum pa...

Comentarios locales

Para eso estamos

Porque nuestro periódico publicó hace días un modo de aviso relacionado con las nuevas tarifas de las cédulas personales de los solteros residentes en Alava, vaiores mayores de treinta años, me han rogado que, si las conozco, las dé a la publicidad, para su más adecuada difusión y divulgación.

No existe para ello inconveniente alguno, antes bien es obligación mía el servir y complacer a todos. Si sólo se dió en el periódico la noticia de la manera de enterarse de las modificaciones implantadas, fué a modo de orientación, porque luego los afectados por la reforma por el hilo podían sacar el ovillo. Pero con que uno sólo meustre deseos de ser servido por completo, no es posible negarse al ruego, y así de la novedad puedan lucrarse los demás.

Es esto, literalmente reproducido de certificación oficial: "A los solteros comprendidos en las cuatro primeras clases de la Tarifa primera se les consignará un cien por ciento del valor de la cédula, por recargo de soltería; a los comprendidos en las clases quinta y sexta, un recargo de soltería de un 90 por 100; a los comprendidos en las clases séptima y octava, de un 80 por 100; a los de las clases novena, 10 y 11, de un 70 por 100; a los de las clases 12 y 13, de un 60 por 100, y a los comprendidos en las clases 14, 15, 16 y 17, de un 50 por 100."

A los comprendidos en la Tarifa segunda, clases primera, segunda, tercera y cuarta se les asignará un recargo de soltería de un ciento por ciento del valor de la cédula; a los de la clase quinta, un 90 por 100; de la sexta un 80 por 100; a los de las séptima, octava y novena, un 70 por 100; a los de la décima, un 60 por 100 y a los de la 11, 12, 13 y 14, un 50 por 100. Y a los comprendidos en la Tarifa tercera, clases primera,

destino al arreglo de las calles de la población.

Una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para la adquisición de grava con destino al alquitranado de las calles de la población, es aprobada como las anteriores.

En un escrito de los vecinos de la calle del Prado solicitando se proceda a la poda de los árboles allí existentes y las platabandas sean arregladas o suprimidas, se accede a lo solicitado por dichos vecinos.

Es aprobado el tipo de jornal regulador de un bracero en este término municipal, a efectos mititares.

Se aprueban nóminas, cuentas y librazgos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Notas deportivas

Los pocos espectadores que se hallaban el domingo último en Mendizorrosa, seguramente observaron dos cosas bastante raras, y al mismo tiempo trascendentales para la marcha del partido.

Que el señor Lecumberri, arbitro de una forma imparcial pocas veces vista, sin que hasta la fecha ningún hitcha del Aurrerá le haya culpado de la pérdida de su equipo.

Que la delantera del Aurrerá se encontraba siempre en perfecta alineación de ataque, a la misma altura delantero centro, extremos e interiores, sin preocuparse estos últimos nunca de ayudar a los medios en la defensa, quedando estos desamparados y no pudiendo contener los ataques de los alavesistas. Que piensen un poco los que dirigen al artimos equipo, en estos extremos, puesto que de esa colocación de los jugadores en el campo, depende muchas veces, el resultado final de los partidos y sobre todo la resistencia física de algunos equipos a los que cargar todo el peso del partido.

La clasificación actual después de la última jornada, del Campeonato Guipuzcoano, es:

I G E P F C P							
Real Sociedad	3	3	0	0	13	2	6
D. Alavés	3	2	0	0	14	4	4
Real Unión	3	1	1	1	3	7	3
Aurrerá	3	1	1	1	3	9	3
Tolosa	3	0	1	2	3	13	1
Rentería	3	0	1	2	4	7	1

Para el próximo domingo se anuncian los siguientes partidos: En Mendizorrosa; Aurrerá-Real Sociedad.

En Atocha; Rentería-Deportivo Alavés.

En Gal; Real Unión-Tolosa. ¡Qué tal!

Se dice, que el domingo último en su partido contra el Tolosa, la delantera de la Real no carburó como era debido, así que, Aurreristas, va sabéis cómo podéis demostrar que lo que no su po hacer el Deportivo lo haréis vosotros el domingo próximo.

¿Saben ustedes algo, del partido que se "debió" jugar el domingo entre el Deportivo La Coruña y el Racing ferrolano en Riazor? Se reciben noticias en esta administración. Porque a lo mejor resulta que lo es la delantera zaraozana la que batió el record de goals, sino que Hilario...

¡Ah! Para mañana anuncia-

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES **VITOBIA**

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 28 y 29.

Librería Cervantes

Tacos almanagues del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo

Libros de actualidad.-Objetos de escritorio

Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

BAR ALCAZAR

Orfamento

mariscos

DATO, 4 VITORIA

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño

El mayor surtido. Lee de más colores

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden

Portal del Rey, 21.-Cortaderri, 21.-Independencia, 18 (Barreras).

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Independencia, 4.-Vitoria

AQUARIO

BARRA

DATO 8 VITORIA

Dr. PARRA SOLACHE

OCULISTA

Florida, 24.-Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 32.-Teléfono 1753

VITORIA

MADERAS Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1934

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas

Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos.

Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.º dcha.

VITORIA

COÑACS CABALLERO DECANO. MULENARIO

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

JULIAN BAJO

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.-Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 32.-Teléfono 1753

VITORIA

L. IZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Información religiosa

Mañana, la Purificación de Nuestra Señora

Mañana: La Purificación de Nuestra Señora. Oficio de la misma, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Misa propia, con Gloria, Credo y la oración de la guerra. Antes se bendicen solemnemente las candelas.

Evangelio S. Lucas, II, 22-32.

En aquel tiempo: Cuando que fueron cumplidos los días de la Purificación de María, según la ley de Moisés, llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la ley del Señor: Que todo varón que nazca el primero, será consagrado al Señor. Y para dar la ofrenda, conforme está mandado en la ley del Señor, un par de tórtolas o dos palominos. Había a la sazón en Jerusalén un hombre llamado Simeón y este varón justo y temeroso de Dios, esperaba la salvación de Israel, y el Espíritu Santo moraba en él. Se le había revelado que no había de morir antes de ver al Cristo o unguido del Señor. Y así vino inspirado por el Espíritu al Templo. Y al entrar al Templo los padres con el Niño Jesús, para practicar con El según lo prescrito por la ley, entonces Simeón le tomó en sus brazos y bendijo a Dios y dijo: Ahora Señor, despides en paz a tu siervo, según tu palabra: Porque han visto mis ojos al Salvador, al cual has puesto ante la faz de todos los pueblos como luz que alumbraba a los gentiles, y gloria de tu pueblo Israel.

Siempre que se mira a la Santísima Virgen se la encuentra llena de atractivos. Mas en el misterio de la Purificación aparece a las miradas piadosas tanto más amable y encantadora cuanto más empeño tiene en querer

mos a nuestros lectores una amplia información de la Liga Inlesa, de nuestro corresponsal en Londres, que modestamente ocultó su nombre.

SUPLENTE.

ocultar sus gracias y prerrogativas bajo el tupido velo de su profundísima humildad. Virgen purísima en su maternidad, pero no sólo humilde sino amante, deseosa, sedienta de humillación, enemiga de honor, de singularidad y de privilegios se confunde con la masa común de las madres ordinarias, hace lo que todas hacen y como otra cualquiera se presenta en el templo para ser, según la ley, purificada.

Santoral

Jueves, 2.-La Purificación de Nuestra Señora, Patrona de la Diócesis de Tenerife.-La Presentación del Niño en el Templo.- Santos Cornelio Centurión, Flóscuo, Lorenzo, obispos; Cándido, Fortunato, Firmo, Feliciano, mrs.; Catalina de Riccis, virgen.

Sección de cultos

Santa Iglesia Catedral.- Se celebrará mañana la festividad de Nuestra Señora con bendición solemne de candelas, procesión y Misa, a las diez.

Predicará el M. I. Canónigo doctor don Emilio Enciso.

En las Reparadoras.- Solemne Novena de reparación a Jesús

Relación de los donativos para "Auxilio a regiones liberadas" correspondiente al día de la fecha:

Eduardo Sánchez Bueno, 200 pesetas; José Luis de Encio y Marrón, 25; Pablo Presa, 25; Argeles Mariari, 100; Eloísa San José, 5; Nicolás Barajuán, 20; Pepita Goya, 5; Andrés de Solaaga, 25; Juan Eguiluz, 10; Salvador Sánchez, 25; Mercedes Castresana de Sánchez, 25; Ricardo Fontara, 25; Ayuntamiento de Ribera Baja, 500,70; Viruda de Julián Santaolalla, 25; Baldomero Pérez, 25; Ayuntamiento de Gauna, 313,60; Guadalupe Ferrández, 5; Teodoro Garramiola, 25; Sindicato Agrícola Alavés, 1.000; Ayuntamiento de Zambrana, 573,25; Elías Clemente Pérez, 50; Antonio Corsino Alvarez, 5; Cámara Oficial Agrícola de Alava, 500; señoras de Atauri y Manchola, 75; Ricardo Anitua, 50; Antonio Echave-Sustaeta, 100; Calzados Corcuera, 50; Angel Herrero, 100; Tomasa Zabala (viuda de Verástegui), 1.000; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 500; Ramiro Morillas y familia, 25; Javier Morillas (en la Jefatura del

Subscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Aire), 5; Ignacio Morillas (en el frente), 5; Dámaso Villanueva, 50; Francisco Ugarte, 50; Juan Cruz Isasmendi, 25; Jesús Isasmendi, 25; Personal del Cuerpo Telegráfico (un día de haber), 225,07; Julián Navarro, 400; Bernardino Diaz, 50; Pedro Gigosos, 50; Gregorio Campo, 30; Pedro de Anitua, 50.

Recaudado hoy, 6.496,62 pesetas.

Suma anterior, 93.492,70, pesetas.

Total, 99.959,32 pesetas.

Vitoria, 31 de enero de 1939. -III Año Triunfal.-El Secretario de la Junta Económica, Manuel Lobo.

Sacramentado, predicando todos los días el R. P. Serapio Leturia, de la Compañía de Jesús.

El acto comienza a las seis de la tarde.

Asociación de Hijas de María.- En la Parroquia de San Miguel dedicarán en la festividad de mañana Misas de Comunión general a las seis y media y ocho. Por la tarde a las siete y media función, con sermón por el Rvdo. Presbítero Dr. D. Juan Escudero.

También mañana a las diez habrá bendición y Misa Mayor.

En el Carmen.- Mañana a las seis y media Misa solemne. La función de la tarde a las siete.

Monasterio de la Visitación.- En honor de San Francisco de Sales se reza la Novena, a las cuatro y media de la tarde.

Capilla del Sagrado Corazón, (PP. Jesuitas).- El próximo día 3 de febrero dará comienzo el ejercicio del Novenario de la Virgen de Lourdes, que se tendrá por la mañana en las Misas de seis y media y ocho y media, y en la función solemne de las seis y media de la tarde.

En las Reparadoras.- Solemne Novena de reparación a Jesús

Briznas

El Plero del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero, acordó establecer el arbitrio de uno por mil sobre el producto neto de toda clase de Sociedades anónimas, comanditarias por acciones y de responsabilidad limitada que no tributen por contribución industrial y que, domiciliadas o no en este término municipal, exploten en el cualquier caso de industria o negocio que determine la obligación de tributar por la tarifa tercera del impuesto de utilidades, aprobado, al efecto, la correspondiente Ordenanza para su exacción, que está expuesta al público por término de quince días, durante los cuales la Comisión Permanente admitirá las reclamaciones que presenten los interesados legítimos, conforme a lo establecido en el artículo 322 del Estatuto Municipal.

Zadorra.

Enfermedades de la piel y venéreas

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid

Olagübel, 2. - De doce a una. Teléfono 1687.

L. IZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid

Olagübel, 2. - De doce a una. Teléfono 1687.

L. IZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Los ministros enjuician la labor del Gobierno

(Viene de la página cuarta)
tes hechos, dan una idea de la actividad desplegada.
Pero además se ha confeccionado el plan general de Obras Públicas del Estado, la reglamenta-

ción de instalaciones eléctricas, la instrucción de obras de hormigón armado y otros estudios, que permiten tener acoplados grandes elementos para el desarrollo de las obras públicas del porvenir.

Del ministro de Organización y Acción Sindical, González Bueno

El tiempo lleva un apremio imperioso que casi impide volver atrás y detenerse un instante en el recuerdo de las jornadas gloriosas del camino recorrido.
Tan urgentes son las nuevas tareas, tan palpitan los acontecimientos de hoy y tan trascenden los que se avecinan!

En este primer año del Gobierno Nacional ha continuado progresivamente más gigantesco el esfuerzo del pueblo español hacia la realidad de su grandeza y hacia el símbolo de su contenido histórico.

En nuestros frentes una heroica generación iba perfilando los gritos de victoria, que hoy tienen sublime acento en el triunfo magnífico de estos días.
Mientras España afirma su posición en el mundo sobre las armas, que hablan de razón y de fe, sobre la voluntad intrínseca sobre el exacto camino de la muerte, que ha sido preferido a la aspiración material de la vida, a aquella indiferencia o desprecio que en algunas naciones nuestro Movimiento inspiraba, hoy es respeto y admiración.

El mundo adivina ya que en la cima del sacrificio de España se han conmovido los valores de la humanidad y que es nuestra tierra, abierta en trincheras, una avanzada donde el comunismo y la civilización están a un frente.

Al mismo tiempo, España ha atendido a la organización de su vida interior en un alarde de intensa vitalidad, ha surgido, ha sido creada una administración del Estado.

En la memoria de todos están

las leyes que el Caudillo ha dado, entre las que debo destacar, ya que afectan al Ministerio de Organización y Acción Sindical, el Fuero del Trabajo, que recoge los nuevos principios de ordenación económica; la ley del Subsidio Familiar, hermanada nacional de todos los productores en defensa y fortalecimiento de la institución familiar, que significa una importante aportación económica a la ciudad al campo, y otras muchas disposiciones que regulan la magistratura del trabajo, la profesión, etc., y tienden a que se cumpla rigurosamente la justicia social que nuestro Movimiento proclama. Se ha formulado y está pendiente de superior aprobación la ley de bases de la organización sindical, sobre la que gravitará en el futuro la vida de la producción y del trabajo.

Todo este resurgir vigoroso y pujante es presidido y animado por la figura de un Caudillo, sucesor de aquellos otros capitanes españoles que han jalonado la Historia de la Humanidad.
¿Cómo no tener fe en el futuro de España!

Pero no olvidemos los españoles que, para no traicionar la inmensa promesa de nuestros caídos, hay una implacable razón y un deber ineludible, de formar con transparencia, sin reservas, con disciplina férrea, en las escuadras del Caudillo ante la firme convicción de sus consignas.

Sólo así será realidad nuestra revolución: La Patria, el Pan y la Justicia sobre las tierras, sobre los hombres, sobre la grandeza de España.

Del ministro de Educación Nacional, Pedro Sáinz Rodríguez

Durante el año de Gobierno transcurrido, el Ministerio de Educación Nacional no sólo ha realizado un gran esfuerzo reorganizando los servicios dependientes del mismo, sino que ha puesto los primeros jalones de una grande reforma de la organización y espíritu de la cultura y educación española.

Ante la imposibilidad de entrar en detalle de esta obra, destacaremos sólo aquellas disposiciones principales que marcan el nuevo rumbo en las orientaciones de la cultura española. Hay que destacar, así, el decreto de 19 de mayo de 1938 confiando al Instituto de España la misión de orientar y dirigir la alta cultura y la investigación superior, con objeto de renovar la ciencia española y movilizar las fuerzas culturales de España dentro de un gran plan que abarca todas las ciencias del espíritu.

Por la citada disposición quedó disuelta la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas y reorganizados y creados los siguientes Centros Superiores de Cultura:
El Centro de Estudios Históricos, de Filología Románica, Filología Semítica y Estudios Arábigos; el Centro de Arqueología e Historia Americana, la Comisión para Historia de la Ciencia

Española; otra para formar una biblioteca de autores españoles, la que dirigirá también la edición nacional con obras completas de Menéndez y Pelayo, que ya ha lanzado una serie popular de divulgación.

Del mismo modo, está ya organizada la colección nacional de autores españoles e hispanoamericanos, cuyos primeros volúmenes aparecerán en breve.
Fundamental también ha sido la ley de 20 de septiembre de 1938, de reforma de la Enseñanza media. Se establece por ella un Bachillerato cíclico, de honda inspiración humanística y católica, llamado a devolver a las nuevas generaciones españolas aquella espléndida forma mental de nuestra época de oro, que hizo que las obras españolas brillaran por su perfección y fueran reconocidas como ejemplares en todas partes.

Esta ley procura, al mismo tiempo, intereses a las entidades de la sociedad, en noble emulación de instituciones oficiales para elevar el nivel cultural patrio y, a la vez, la somete a una inspección del Estado, que por primera vez será en España garantía eficaz de que las normas e ideales patrios habrán de ser bien y estrictamente seguidos.
Disposición de tanta trascen-

dencia para la enseñanza ha sido expuesta ya en las Ordenes de 30 de septiembre y 26 de noviembre y en la 7 de dicho mes, con instrucciones para aplicación de aquélla.

Se halla en preparación la nueva ley de Enseñanza Superior Universitaria y el decreto sobre exámenes de Estado. Funciona una Comisión con el cuestionario para la Segunda Enseñanza, así como para la Primera. Se han redactado unos programas completísimos, tarea que ha estado durante décadas pendiente de resolución en España.

Grandemente se ha avanzado en la redacción de un Estatuto para la Primera Enseñanza, que será pronto realidad legislativa, y como anticipo de la cual puede considerarse la circular de 5 de marzo, verdadero Código de la Escuela. Para inyectar en la Primera Enseñanza el espíritu del Movimiento y para hacer del maestro no un mero enseñante, sino un jefe ejemplar para la infancia, fué organizado el curso de orientaciones nacionales, celebrado en Pamplona en junio, don de cuatrocientos maestros, en régimen de Academia militar, recibieron la inspiración pedagógica, religiosa y militar que ha de presidir su actuación.

A la misma finalidad responde el envío de doscientos maestros a Italia, los cuales durante dos meses asistieron a un curso de educación física y pudieron percatarse de la organización fascista italiana en todos sus aspectos.
Ni que decir tiene que en numerosas disposiciones se ha vela-

do por la adecuada formación religiosa de los educandos.

En el afán de ganar para la Patria las mejores capacidades, se ha organizado un régimen de becas y protección escolar, cuya amplitud y perfección han tenido ya gran resonancia.

Ha sido creado el servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, destinado a proteger las obras de arte sometidas a los azares de la guerra. En la actualidad funciona con el máximo rendimiento y eficacia, bajo el control de su Comisaría central, sus comisarios de zona y una completa red de agentes militarizados de vanguardia, que avanzan al paso de las columnas de ocupación.

El Ministerio de Educación Nacional ha organizado el pabellón español en la Exposición Biennale, de Venecia, y prepara actualmente la Exposición de Arte Sacro, que se celebrará en Vitoria.
Ha sido organizado por el Ministerio el Registro de la Propiedad Intelectual, por decreto de 22 de abril de 1938.
Una Comisión se ocupa en la redacción de un proyecto de ley sobre propiedad intelectual.
La política del libro se desarrolla con un verdadero espíritu revolucionario e innovador.

Se ocupa de la creación de becas para el soldado y para el marino y se refiere a disposiciones dadas sobre el uso de bibliotecas.
Se refiere por último a la firma del Acuerdo Cultural Hispano-alemán y enumera otras reformas de la enseñanza.

Del ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances

En los aspectos industrial y comercial, el año transcurrido se caracteriza por la dedicación absoluta del esfuerzo nacional a la guerra y a sus necesidades directas o indirectas. Producción, exportaciones, importaciones: todo ha estado regulado por esta acción vital, y con satisfacción, que de decirse que la industria, el comercio y los mercados, que en lo civil sufren restricciones importantes, afrontadas con disciplina y buen espíritu, han podido desarrollar su principal misión.

El Ejército ha estado abastecido de todo y en victorioso y gigantesco esfuerzo para barrer al enemigo, ha contado con el indispensable apoyo de una retaguardia unida, inteligente, laboriosa y entusiasta.

Es motivo de admiración mundial la forma en que España Nacional ha resuelto sus problemas económicos sin reservas de oro, sin divisas y en un ambiente muy extendido de incompreensión internacional, que ha dificultado sus relaciones comerciales.

Subirá de punto esa admiración cuando, en su oportunidad, se conozcan detalles, cuando pueda estudiarse lo que ha representado el esfuerzo y la inteligente improvisación española, aplicadas con fe a la decisión de triunfo; cuando se apliquen las riquezas y posibilidades de esta magnífica Patria nuestra, puesta en juego y en evidencia a lo largo de la Cruzada.

El presente ha de inspirar tranquilidad y orgullo, porque, en lo que a economía de guerra se refiere, todos los problemas importantes están resueltos y estabilizados y camina cuesta abajo por la pendiente que nos conduce a la paz victoriosa.

Hay que enfrentarse ya con los problemas que existen y hay que mirar al porvenir con fe y optimismo, pero con pleno reconocimiento de la magnitud de la labor que nos espera. Para rehacer la Patria material y econó-

Alemania y Hungría por nuestro triunfo en Barcelona

Burgos.—Telegrama de S. E. el Generalísimo al Führer y al Führer:

"Las victorias de Cataluña corresponden a la fe que en nosotros depositasteis desde el primer momento. Agradezco a vuestra sentida felicitación, os envío, con mis mejores votos por la grandeza de nuestra nación, los de la nueva España y sus Ejércitos. — Generalísimo Franco, jefe de Estado."

"Acabo de conocer, con la mayor satisfacción, la feliz noticia de la entrada de V. E. a la cabeza de las gloriosas tropas nacionales, en Barcelona. Reciba mi calurosa felicitación en esta ocasión de importancia tan grande para la Causa nacional y la civilización cristiana. — Nicolás Horthy, Regente."

Respuesta de S. E. el Generalísimo al Regente de Hungría:
"Agradezco profundamente a vuestra Alteza Serenísima la fe de la declaración que me ha enviado por ocasión de la conquista de Barcelona por nuestro Ejército, que, al luchar por la liberación de España de las fuerzas destructoras de los rojos, defiende los eternos principios de la civilización cristiana, tan consubstancial con nuestros dos países. Reciba vuestra Alteza mis más sinceros votos por su felicidad personal y por la prosperidad de la gran nación húngara. — Francisco Franco"

Reconocimiento de beneficios

El Reglamento del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares determina que antes del año 1940 el trabajador subsidiario deberá hallarse provisto del libro de familia que creó la Ley de 5 de noviembre de 1935. Hasta aquél momento dicho libro será substituido por un impreso por triplicado que facilitará la Caja Nacional a través de la Secretaría del Ayuntamiento o de la Delegación Sindical en la residencia del trabajador y que llevará la denominación de declaración de familia.—Dicha declaración de familia contiene la afirmación jurada del trabajador que se crea con derecho de incluir en anotaciones sucesivas los distintos cambios que en la misma se produzca con relación a su régimen e irá confirmada por la certificación del Ayuntamiento de la residencia del trabajador y la comprobación y el aval de su empresario.—Incumben al trabajador después de verificada la cobertura de la declaración de familia y la certificación sobre ella del Ayuntamiento, presentarla a su empresario que tiene la obligación de suscribirla y de las tres hojas que integran el impreso devolver al mismo trabajador la diferencia con la letra T.—Después de la inscripción en ella por la Caja Nacio-

Por momentos se acentúa la normalidad en Barcelona

Funcionan los espectáculos y mañana será abierta al culto la Catedral

Restablecimiento de la correspondencia postal y telegráfica

Barcelona.—La población recobra su normalidad con ritmo acelerado, contribuyendo eficazmente a ello el general gobernador, señor Alvarez Arenas, que trabaja con entusiasmo y de modo admirable en la tarea de conseguir que se desenvuelvan con su fisonomía característica las actividades comerciales, industriales y financieras.

Ayer presidió el general gobernador, señor Alvarez Arenas, una reunión de elementos representativos de la economía y de la banca, para ver el modo de ir a la más rápida regulación de todos los servicios.

Se trabaja activamente para que desaparezcan las huellas de las devastaciones producidas por los rojos.

El general gobernador ha dictado una disposición en virtud de la cual se anulan las confiscaciones y colectivizaciones de bienes por los marxistas, devolviéndose a sus primitivos dueños los bienes, fábricas, talleres, etc.

10.000 huídos de la frontera Asaltan una línea e incendian una casa en Perpignan

Paris.—"Le Journal" da cuenta de nuevos incidentes producidos en la frontera franco-catalana. Dos milicianos rojos prendieron fuego a una casa, en las cercanías de Perpignan, probablemente como acto de venganza por la actitud de la población contra los refugiados. En Prats de Mollo, dos españoles rojos intentaron asaltar un comercio, necesitando el dueño apelar a la policía para poder expulsarlos. El nerviosismo de la población por la frontera aumenta constantemente y se espera que el Gobierno francés tome pronto una solución radical del problema de los refugiados.

El Generalísimo a las juventudes musulmanas

El Cairo.—El Generalísimo ha dirigido un mensaje a la Asociación Internacional de la Juventud Musulmana, en el que afirma que su Gobierno prestará siempre ayuda a la población de Marruecos, condenando después el nefasto materialismo hebreo.

Barcelona.—Para conocimiento del público en general se hace saber por el presente aviso que desde hoy queda restablecido el servicio de correspondencia por carta, tarjeta postal y para medicamentos.

El servicio, por el momento, se limitará a las clases de correspondencia indicadas. Las tarifas ordinarias de certificados y envíos militares se pondrán en normalidad, estableciéndose las oficinas para certificados en los locales de los bajos del Ferrocarril de Sarriá, plaza de Cataluña y esquina de Pelayos, donde se expenderán los sellos de la emisión del Gobierno nacional, que es la única legal para la franquicia de la correspondencia.

Para mayor rapidez se ruega sea efectuada la correspondencia por medio de tarjetas postales, y en caso de que fueran cartas, vayan éstas sin cerrar.

Barcelona.—Mañana, jueves, será abierta al culto la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral, con gran solemnidad y después de las ceremonias de desagravio.

Barcelona.—En los cines de esta capital se celebraron ayer

normalmente sesiones de cine en las que una gran cantidad de público aplaudió con entusiasmo a las principales figuras del glorioso Movimiento que desfilaron por la pantalla en diversos documentales nacionales.

Barcelona.—Ha entrado en el puerto el contratorpedero francés "Royal", cuyo mando desembarcó para cumplir con las autoridades de la ciudad. Estas devolvieron la visita por la tarde.

También han llegado varios buques de carga españoles, conduciendo viveres, tabaco, medicinas y toda suerte de artículos para las necesidades de las poblaciones liberadas.

Barcelona.—Auxilio Social sigue desplegando su magnífica labor en la capital y pueblos vecinos.

Ayer fueron distribuidas trescientas mil raciones y se han instalado nuevos comedores.

Es esperada la Delegación Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, a la que se tributará un gran recibimiento, exponente de la gratitud de los barceloneses a la Institución que regenta.

Sindicato de Productores

Oficina Económica.—Postas, 18, primero.—VITORIA.
Se recuerda a todos los industriales, adscritos a estos Sindicatos de Productores, que por razones de su producción tengan que trabajar en sus fábricas durante horas extraordinarias, la obligación que tienen de solicitar por escrito de la Delegación del Trabajo la concesión de la oportuna autorización.

Funeraria de Víctor Lauzurica

LA SENORA
Doña Benita Uribarren y Cendoya
(Viuda de don Constantino Díaz de Tuesta)
Ha fallecido hoy en Escoriaza (Guipúzcoa), a la una y media de la madrugada, a los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus resignados sobrinos, demás parientes y testamentarios,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE y CUARTO, desde las Hermitas de los Pobres al Cementerio de Santa Isabel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.
Vitoria, 1 de febrero de 1939.

El duelo para los Funerales se reciben en el atrio de la iglesia, y para la conducción en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y se despiden en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DR. LORENTE BUERA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

O Ñ A
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 8.
(frente a Plaza de Abastos)

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del joven
Don Juan Emilio Carceller Latorre
Alférez provisional de Infantería en la Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Vizcaya y Maestro Nacional que dió su vida por Dios y por España en el frente de Teruel, el día 2 de febrero de 1938, a los 22 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su resignada madre, hermana, tíos, primos y demás parientes,
Al recordar a usted tan triste fecha le ruegan le tenga presente en sus oraciones.
La Misa que mañana, día 2 de febrero, se celebrará a las ocho en el altar mayor de la iglesia de los PP. Carmelitas, y las que se celebren al siguiente día 3 en los altares de Nuestra Señora de la Blanca y San José de la iglesia parroquial de San Miguel, de esta capital, desde las siete a las nueve y media ambas inclusive, así como el alumbrado del Santísimo en la capilla de las MM. Reparadoras mañana, día 2, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Vitoria, 1 de febrero de 1939.
Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncios telegráficos
PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.
DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.
EN BUENAS hipotecas coloco su dinero. Escribid Apartado 51. Vitoria.
ALQUILO piso pequeño amueblado. Informes en esta Administración.
COCHE-SILLA de niño compraria. Plaza España, 13, segundo izquierdo.
VENDO terreno. Razón, en esta Administración.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345
LA SENORA
Doña Benita Uribarren y Cendoya
(Viuda de don Constantino Díaz de Tuesta)
Ha fallecido hoy en Escoriaza (Guipúzcoa), a la una y media de la madrugada, a los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Sus resignados sobrinos, demás parientes y testamentarios,
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE y CUARTO, desde las Hermitas de los Pobres al Cementerio de Santa Isabel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.
Vitoria, 1 de febrero de 1939.
El duelo para los Funerales se reciben en el atrio de la iglesia, y para la conducción en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y se despiden en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345
LA SENORA
Doña Benita Uribarren y Cendoya
(Viuda de don Constantino Díaz de Tuesta)
Ha fallecido hoy en Escoriaza (Guipúzcoa), a la una y media de la madrugada, a los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Sus resignados sobrinos, demás parientes y testamentarios,
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE y CUARTO, desde las Hermitas de los Pobres al Cementerio de Santa Isabel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.
Vitoria, 1 de febrero de 1939.
El duelo para los Funerales se reciben en el atrio de la iglesia, y para la conducción en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y se despiden en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345
LA SENORA
Doña Benita Uribarren y Cendoya
(Viuda de don Constantino Díaz de Tuesta)
Ha fallecido hoy en Escoriaza (Guipúzcoa), a la una y media de la madrugada, a los 76 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Sus resignados sobrinos, demás parientes y testamentarios,
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE y CUARTO, desde las Hermitas de los Pobres al Cementerio de Santa Isabel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.
Vitoria, 1 de febrero de 1939.
El duelo para los Funerales se reciben en el atrio de la iglesia, y para la conducción en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y se despiden en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras 170
 Cada palabra de aumento 15
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 1 de febrero de 1939

TELÉFONO, 14-11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 España:
 Un mes 2,70
 Un año 33,00
 Extranjero: Un año 68,00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año 43,00

En el aniversario

Los ministros enjuician la labor del Gobierno

Un año de política nacional

Burgos.—Anoche, desde Radio Nacional de España, se dió lectura por el micrófono a unas interesantes declaraciones hechas por todos los ministros al cumplir el primer aniversario de la constitución del primer Gobierno nacional, presidido por S. E. el Jefe del Estado.

Del vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana

“Ingente a todas luces la labor del Gobierno en el año transcurrido desde su constitución. Justo es también reconocer que es mucho mayor y más eficaz la obra silenciosa que la que aparece en el “Boletín Oficial del Estado”.

Absorbida, en efecto, la máxima actividad del Gobierno por la guerra, el hecho indiscutible de que pueda desenvolverse triunfalmente sin más trabas internas ni externas que la resistencia que en los campos de batalla opuso el enemigo, prueban elocuentemente la eficacia de nuestra obra.

La organización y sostenimiento de ese potente Ejército de tierra, mar y aire, considerado ya como uno de los primeros del mundo; la realidad de una retaguardia tan espléndidamente atendida en plena guerra, como no hay en la Historia otro ejemplo; nuestra Hacienda, nuestra economía, objeto de atención y estudio por parte de todos los países, que, admirados de la prosperidad y saneamiento, no acaban de explicarse el milagro de que paguemos religiosamente nuestras deudas y cumplamos nuestras obligaciones sin hipotecar nuestro crédito y mermar nuestra soberanía; el orden perfecto que reina en toda la España nacional, pese al titánico esfuerzo de nuestros enemigos y sus cómplices y a las mil artes con que en repetidas ocasiones intentaron descomponer nuestra disciplina y comprensiva retaguardia; nuestra hábil y prudente política exterior, que atenta a las conveniencias de la guerra, en la labor silenciosa y discreta, contrarresta la canallesca y pífida maniobra e contra nosotros concitada en gigantescas y casi universales proporciones por el frente marxista y sus simpatizantes aliados y naciones que con mayor tesón y más suicida insistencia han amparado y siguen

amparando moral y materialmente a los rojos, quienes contaron para intensificar la ayuda con todo el oro y los tesoros de España y de los españoles. Hechos son que hay que considerar favorables en el balance de la obra realizada por el Generalísimo con la cooperación de su Gobierno.

El presente no puede ser más halagüeño, hasta tal punto, que después de la caída de Barcelona y dado el empuje de nuestras admirables tropas, puede asegurarse, como afirmé el otro día, que la España roja ha entrado en el período preagónico, pero ha de serlo mucho más en el porvenir, si bien se hace preciso para ello que, unidos todos, sigamos depositando la máxima fe en nuestro Generalísimo, Caudillo del Movimiento, su principal artífice por designio de la Providencia que nos lo deparó, símbolo de nuestro Ideal y guía glorioso de la España nacional, que a él debe su espléndido resurgimiento.

También es necesario que el espíritu de sacrificio que nos anima hoy, lejos de extinguirse, pueda alcanzar, si fuere menester, nivel más elevado en bien de nuestra Patria.

Que nadie olvide los trágicos tiempos del pasado. Que todos, absolutamente todos tengan en cuenta al discernir las consecuencias de nuestra épica lucha que en el frente no tensó el alma nacional ni se puso a prueba reiteradas veces el temple de nuestros heroicos soldados para volver a una España caeada, pobre y atrasada, sino que tuvo una finalidad distinta: la de lograr que sobre la ruina del patrio suelo y al abono de la sangre vertida, surgiera otra España joven y vigorosa, que renueve y aun supere las épocas más esplendorosas de nuestra gloriosa Historia.

¡Arriba España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco!

Del ministro de Defensa Nacional, general Dávila

“Caben opiniones sobre la labor de este año de Gobierno? Rotundamente, no. Una sola: inigualable.

Véase la admirable síntesis de su obra, contenida en el reciente mensaje de perdón y paz del Caudillo, y dígame, sin pasión y sectarismos, si puede llegarse a más aun en circunstancias normales.

Puedo hablar así, sin immoderación, pues que, por mi cargo de general jefe del Ejército del Norte, me he visto imposibilitado lo más del año de prestar a las tareas del Gobierno una colaboración asidua y eficaz.

En el presente, por la voluntad e inteligencia superhumana del Generalísimo, España es ya fuerte y ordenada, y en un futuro muy próximo, sobre el recuerdo

de nuestros caídos, siempre presentes en nuestro afán, la gloria imborrable de nuestros Ejércitos de tierra, mar y aire y el esfuerzo de todos los españoles de buena voluntad, bajo el mando del Caudillo, alcanzará su máxima grandeza.

Del ministro de la Gobernación, Serrano Suñer

“Doce meses en el Ministerio! ¡Cuánto esfuerzo desplegado, cuánta dificultad abordada! ¡Qué largo el trecho recorrido en anhelante caminar! Mas, ¿quién piensa en uno mismo, ni en lo que de sí propio ha ido dejando en ese tránsito?

Todo ha pasado, como pasarán el tiempo y las obras; pero en el libro imperecedero de la Historia un día se leerán estas palabras:

“Al terminar el primer año del Gobierno Nacional, el Ejército de Franco rescata para España la gran ciudad de Barcelona”.

Este acontecimiento reviste una suprema importancia política. No obstante, merece subrayarse, sobre todo, como ejemplar hecho de armas, que confirma a los generales y soldados del Caudillo en esta sencilla calificación: “generales y soldados dignos de Franco”.

Del ministro de Justicia, conde de Rodezno

El año transcurrido desde la constitución del primer Gobierno de la España Nacional ha sido, como era lógico suponer, dado el volumen del singular episodio histórico a que asistimos, pródigo en dificultades, en preocupaciones y en emociones patrióticas para los hombres que lo constituyen.

A todos se imponía el sacrificio que habían aportado sin regatear su concurso al Caudillo Franco, incomparable forjador de la España nueva, que nos va devolviendo a la Patria, no sólo en su aspecto material y territorial, sino su integración en el acervo de espiritualidad, ideal y dignidad, que nos hace sentir el orgullo de sabernos de nuevo españoles.

El año transcurrido, de victoria en victoria, en la reconquista del solar hispano y de labor eficaz de regeneración nacional, es nuncio seguro de un porvenir cierto y marca definitivamente la reincorporación de España a sus destinos gloriosos.

Del ministro de Hacienda, Andrés Amado

En el año de 1938 se destacan la constitución del Gobierno, en el orden civil, y la batalla del Ebro en el aspecto militar.

La actuación del Gobierno, en condiciones tales que carecen de precedente, no puede ser juzgada por los que lo integran. Al país corresponde apreciarla, y a su fallo nos sometemos, seguros de que pusimos un anhelo enorme de aciertos y una austeridad notoria y justa.

El Ebro, nombre que tan bien suena en los oídos nacionales, nos ha traído la reconquista de Cataluña. En rigor, ha sido un símbolo que seguramente no olvidarán nunca los naturales de aquella región, ya que Cataluña vuelve a España “por el Ebro”.

El presente no puede ser más satisfactorio para la Causa nacional: triunfos inmensos de un Ejército magistralmente dirigido por el Caudillo; entusiasmo creciente en la retaguardia; convicción firme de que la guerra civil toca a su término en la única forma dignamente admisible: con la derrota de un enemigo que, teniendo a su favor al iniciarse el Movimiento elementos poderosos, no ha podido vencerlos, porque la espiritualidad y no el oro es la riqueza del pueblo que lucha como el nuestro.

Con ese pasado triunfal y con el espléndido presente, ¿quién duda del porvenir? España renacerá por el esfuerzo y el trabajo de todos, siguiendo las inspiraciones geniales de nuestro Generalísimo.

¡Y cómo recordaremos aquellos días de gloria y con qué gratitud a quienes antes del Movimiento y durante él entregaron sus vidas para hacer esa España grande que ellos, desde aquí, no han de contemplar!

Del ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta

La política agraria, durante el año transcurrido desde la formación del Gobierno nacional, ha tenido como inspiraciones:

Primero.—Garantizar la permanencia del cultivador sobre la tierra por encima de todas las contingencias climatológicas, económicas y de mercado que pudieran perturbar a aquella.

Segundo.—Mejorar la producción en cantidad y calidad para asegurar el consumo nacional y las exportaciones normales, dentro de la limitación de elementos que la guerra ocasiona.

Tercero.—Anular la especulación, distribuyendo proporcionalmente los beneficios que antes se llevaban todos los que intervienen en el ciclo productivo.

Cuarto.—Proporcionar al pequeño y mediano productor idénticos medios de explotación de que pueda disponer la gran empresa agrícola.

Quinto.—Identificar al pueblo, a través del partido, en la gran

para determinados trigos.

Decreto concediendo créditos con garantía de sus cosechas pendientes a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

Decreto aumentando los rendimientos del trigo en harinas y elevando el precio del quintal métrico de trigo.

Decreto regulando el cultivo y mercado del algodón.

Orden creando la Rama de la Almindra.

Orden facultando al Servicio Nacional del Trigo para la concesión de préstamos de simientes a los agricultores.

Decreto sobre defensa de la riqueza forestal particular.

Decreto sobre repoblación ganadera y sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

Orden constituyendo la rama del pimentón.

Decreto estimulando la siembra del trigo.

Orden creando la rama de la naranja dulce.

Orden autorizando a los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a retener el cincuenta por ciento de la producción de pienso de los industriales harineros a los precios aprobados por la Junta Harinopañadera.

Ley sobre revisión de precios en aprovechamientos resinosos.

Orden creando un servicio de créditos a los cultivadores triqueros.

Orden dictando normas e instrucciones para la campaña de repoblación forestal en relación con los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ley de recuperación agrícola.

Decreto creando la Junta Agrícola para la intensificación del cultivo en el campo.

Orden dictando normas e instrucciones para la campaña de repoblación forestal en relación con los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ley de recuperación agrícola.

Decreto creando la Junta Agrícola para la intensificación del cultivo en el campo.

Orden dictando normas e instrucciones para la campaña de repoblación forestal en relación con los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ley de recuperación agrícola.

Decreto creando la Junta Agrícola para la intensificación del cultivo en el campo.

Orden dictando normas e instrucciones para la campaña de repoblación forestal en relación con los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ley de recuperación agrícola.

Decreto creando la Junta Agrícola para la intensificación del cultivo en el campo.

Orden dictando normas e instrucciones para la campaña de repoblación forestal en relación con los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Del ministro de Obras Públicas, Alfredo Peña

El año transcurrido desde la formación del Gobierno se ha caracterizado bien elocuentemente por las tareas militares, alcanzadas con tanta esplendidez como eficacia para la Patria.

Pero impulsado por tal estímulo el ministro de Obras Públicas, esencialmente dinámico, siente satisfacción al hacer un balance de la labor realizada en este lapso de tiempo, no sólo en preparación del porvenir, sino también en obras de vanguardia.

El gran número de puentes ya construidos en las provincias de Vizcaya, Santander, Asturias, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida y Castellón, tanto directamente por las Jefaturas provinciales, en unos casos, y en colaboración con los ingenieros del Ejército, en otros; los trozos de ferrocarril de las líneas de Vall de Zafraán, de Zaragoza a Lérida y Tarragona, en relación con el Servicio Militar de Ferrocarriles; la reparación de carreteras y obras de los frentes, y los servicios urgentes

(Continúa en la página tercera)

Hablemos del tiempo

Tema este el más manido y socorrido, tiene, de vez en cuando su justificación, siquiera para hacer un examen de su comportamiento, y en su vista, tomar precauciones para defenderse, en lo sucesivo, contra futuros embates, luvadas y tarascadas.

Comencemos por recordar que las últimas Témperas quedaron de viento Sur o Solano, dominando por las alturas, y Nodeste o Nordeste o Salinero por abajo, alterando con Suroeste o Regañón. Consecuencia de ello, ha sido la bonanza (aunque con nieves y lluvias) que hemos disfrutado, pudiendo decirse que la temperatura, cuando más, y solo por horas, no ha descendido de los dos grados, de tal suerte, que no ha habido una helada total, pues como vulgarmente se dice, no se iba de correr la gotera en el desierto.

En algunos jardines o huertos orientados a mediodía, o sea, “al escudario”, no ha cesado de verse la flor en los rosales; y hace días que a estos se les ve echan los nuevos brotes para la hoja.

Por otra parte, suele decirse que ya en esta época el día aumenta en hora y pico, y estamos en vísperas de la visita tradicional de la cigüeña, por lo que, burla burlando, pasaremos el mes corto, para que en marzo disfrutemos del sol ya fuerte “como mazo”.

Si la abundante nieve caída en la peor época de días cortos y largas noches hubiera coincidido con fuertes heladas, las consecuencias hubieran sido terribles. Gracias al viento Sur, esa nieve se fué a escapar, pero produciendo inundaciones y destrozos, hace tiempo desconocidos u olvidados, contribuyendo a estos el hielo, que en los montes fué bastante mayor y las ventiscas.

Últimamente las alturas, principalmente los Gorbeas, y montes de Elguea, cubiertas de nieve, enfrió el ambiente. Pero hemos doblado ya el quinto mes de invierno y no hay cuidado, sin olvidar que la cuenta está aún por liquidar.

E. de la P.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

De San Sebastián, con objeto de visitar en ésta a un hijo suyo, requeté herido en campaña, el señor marqués de Cascajares.

—Procedentes de Salvatierra y para asistir a los funerales de su finada amiga doña Irene Ruiz, llegaron las señoritas de Landazábal.

—De Vergara han venido las bellas y simpáticas señoritas Florita y María del Carmen Sañudo y Lasagabaster.

—Para Sevilla ha salido nuestro joven amigo el industrial don Fermín R. de Garibay.

—Para incorporarse a su nuevo destino ha marchado hoy, el oficial de Sanidad, don Andrés Posada.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se ha concedido a los siguientes:

Doña Catalina de Urquijo Vitorica, por el fallecimiento de su hijo, Teniente de Requetés, don Fernando Oriol Urquijo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 8 de octubre de 1936.

Doña María de los Angeles Iglesias Alonso, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Navío, don Félix Fernández Fournier, vilmente asesinado por los marxistas en Gijón.

Doña Encarnación Domínguez Miguel, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Infantería, don Bernardo Pascual Romano, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de julio de 1936.

Doña Leonor Amézaga Balparda, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Aviación, don Ramón Mendizábal Amézaga, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 11 de febrero de 1938.

General de Brigada don Antonio Aranda Mata, herido grave el día 22 de diciembre de 1936.

Teniente provisional de Infantería, del Regimiento La Victoria, n.º 28, don Jesús Fernández Barrutia.

Teniente provisional de Ar-

NUEVO TEATRO
 Compañía del Teatro de la Comedia, de Madrid
 Director: Casimiro Ortas
 Primera actriz: Aurora Garcialonso
 Presentación de la Compañía:
 Viernes 3 de febrero de 1939. (III Año Triunfal)
 Ha quedado abierto un abono para cuatro funciones, a los siguientes precios:
 Funciones de tarde, 17 ptas. Funciones de noche, 15 ptas.
 Obras que probablemente se pondrán en escena:
 “La Tela”, “El señor Adrián el primo”, “Qué hombre tan simpático” y “La voz de Cordero”

Mantón Manila antiguo, fondo morado, bordado, flores grandes en colores, cuajado el fondo de bordado, vale 1.200 pesetas, OCASION, aquí, 525 pesetas
 ISASIA, Dato, 24

Mantón Manila antiguo, liso, negro, con grandes flecos, OCASION, 145 pts.
 ISASIA, Dato, 24

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas
 ISASIA, Dato, 24

Mantón Manila, muy antiguo, fondo negro con flores y pájaros bordados en colores, vale 1.000 pesetas, OCASION, aquí, 480 pesetas
 ISASIA, Dato, 24